República de Colombia

Gobernación de Santander

CIRCULAR	Código: AP-GD-RG-06	Gestión Documental	Versión: 2	Página 1 de 1

CIRCULAR Nº. 10

PARA: FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
FUNCIONARIOS PLANTA CENTRAL SECRETARIA DE EDUCACION

ASUNTO: DECLARACION DE BIENES Y RENTAS

FECHA: Marzo 10 de 2014

Con toda atención y para dar cumplimiento a lo preceptuado en la Ley 190 de junio 6 de 1995 y Decreto 2232 de diciembre 18 de 1995, me permito recordarles que es deber de todo servidor público, la actualización anual de la declaración juramentada de bienes y rentas, a la cual pueden acceder a través de la página **www.dafp.gov.co link publicaciones – formatos.**

Por lo anterior, sírvase diligenciarlo y hacerlo llegar al Equipo de Historias Laborales con la funcionaria Esperanza Rojas Díaz, primer piso de la Gobernación de Santander, antes del 31 de marzo de 2014.

IVONNE MARCELA RONDON PRADA
Director Administrativo de Talento Humano

Digitó: Sergio Ivan Amado Rodríguez

Certificado No. GP143-1 Certificado No. SC 4317-1